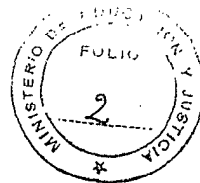




RESOLUCION Nº 1054



Ministerio de Cultura y Educación

Expte Nº 16.604/86.-

BUENOS AIRES, -7 MAY 1986

VISTO la necesidad de realizar el análisis, la evaluación y el ajuste de los currículos de los Gabinetes de Psicomotricidad de las Escuelas de Educación Especial, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 116/85 de fecha 14 de noviembre de 1985, la Dirección Nacional de Educación Especial constituyó un Grupo de Trabajo que elaboró el nuevo currículo ha utilizarse en las Escuelas de Educación Especial para Discapacitados Mentales Leves y Moderados.

Que el currículum presentado responde a la Política Educativa fijada por este Ministerio,

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

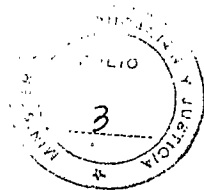
ARTICULO 1º: Aprobar con carácter experimental el Currículum de Psicomotricidad, para las Escuelas de Educación Especial para Discapacitados Mentales Leves y Moderados que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: El seguimiento y la evolución del mencionado Currículum estará a cargo de la Dirección Nacional de Educación Especial.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature and initials

DR. CARLOS R. S. ALONSO ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 1054

A N E X O I

LINEAMIENTO CURRICULAR DE PSICOMOTRICIDAD PARA
DISCAPACITADOS MENTALES LEVES Y MODERADOS



ANEXO I

LINEAMIENTO CURRICULAR DE PSICOMOTRICIDAD PARA DISCAPACITADOS MENTALES LEVES Y MODERADOS

1º.- Identificación de la experiencia

Análisis, evaluación y ajuste del currículum de Psicomotricidad de los gabinetes, para las escuelas de discapacitados leves y moderados, dependientes de DINEES.

2º.- Nivel

Educación Especial

Clase: Discapacitados mentales leves y moderados.

3º.- Responsable

Dirección Nacional de Educación Especial.

4º.- Equipo docente a cargo del currículum

Está integrado por las siguientes kinesiólogas:

Maestra especial de psicomotricidad, kinesióloga: Adriana María Lodeiro de Stettler.

Maestra especial de psicomotricidad, kinesióloga: María del Carmen Sirombra de Lasteché.

Maestra especial de psicomotricidad, kinesióloga: Silvia Judith Perlhöfter.

Maestra especial de psicomotricidad, kinesióloga: Liliana Ester Szwarc.

5º.- Fundamentación del currículum

Las escuelas de Educación Especial para discapacitados mentales leves y moderados se ocupan específicamente de aquellas personas, de 0 a 30 años, que presenten retardo mental leve o moderado con o sin compromiso motriz.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Justicia

6º.- Lugar del desarrollo del curriculum

La experiencia se desarrollará en todas las escuelas de Educación Especial para discapacitados mentales leves y moderados.

7º.- Caracterización de la experiencia

Fundamentación psicológica

Dadas las características especiales de la población escolar integrada por discapacitados mentales, en el grado de retardo mental leve o moderado y con compromiso más o menos acentuado, es importante destacar la necesidad de la correcta aplicación de un programa de psicomotricidad acorde con las discapacidades que presentan.

8º.- Fuente y bibliografía

Figura en el anexo III

9º.- Personal que interviene

Participan en el programa los maestros Especiales de Psicomotricidad de las escuelas de Educación Especial.

10º.- Estructuración del Curriculum

Se estructuran en dos estadios con su correspondiente evaluación al finalizar.

11º.- Objetivo general del Curriculum

Lograr a través de una educación psicomotriz adecuada la conscientización de su esquema corporal afianzando su "yo", favoreciendo así su integración con el medio social.

12º.- Objetivos del programa

Unificar criterios de trabajo, para que cada profesional pueda adecuarlos libremente a la patología, necesidades e intereses de sus alumnos.

13º.- Enunciado de los programas

Los programas se presentan con una fundamentación teórica, estructura curricular y bibliografía especial. Se adaptarán



Ministerio de Educación y Justicia

a las capacidades motrices de los alumnos y comprenden áreas de educación psicomotriz, contenidos y evaluación.

14º.- Plazo que insumirá la experiencia

Se pondrá en vigencia el programa a partir del período lectivo 1986; de acuerdo al horario a cumplir por el maestro especial de psicomotricidad.

15º.- Costo

La experiencia educativa no demandará ninguna erogación pues el personal participante forma parte de las plantas funcionales de los establecimientos.

16º.- Constitución del equipo de supervisión y elaboración:

La elaboración del programa estuvo a cargo de un grupo de trabajo constituido por los siguientes maestros especiales de psicomotricidad.

Kinesióloga Lilliana Ester Szwars

" Adriana María Lodeiro de Stettler

" Silvia Judit Perlhöfter

17º.- Entrenamiento y asesoramiento

El cumplimiento de este curriculum estará a cargo de los especialistas del área y el asesoramiento lo llevará a cabo la

Coordinadora del área de psicomotricidad:

kinesiólogas: Adriana L. de Stettler y Alicia Prieto.

18º.- Apoyo y seguimiento

La coordinadora de la Subárea de Psicomotricidad realizará el apoyo y seguimiento a través de visitas periódicas a las escuelas y de reuniones de equipo.

La evaluación de la Experiencia estará a cargo del equipo docente que figura en el anexo 4.

19º.- Documento de apoyo

1340



Ministerio de Educación y Justicia

Los docentes consignarán conductas ateniéndose a las pautas de las fichas de evaluación.

La evaluación final se elevará a la Dirección Nacional de Educación Especial al finalizar cada período lectivo.

- Cronograma

Este currículum se pondrá en vigencia a partir del ciclo lectivo de 1985 y se experimentará por tres años.

C. M. P.



Ministerio de Educación y Justicia

8

A N E X O I I

FUNDAMENTACION TEORICA

MAP



CONCEPTUALIZACION DEL DISCAPACITADO MENTAL

Sujeto afectado de retardo mental

1 - Retardo Mental

Corresponde a un funcionamiento intelectual, generalmente inferior al normal que se manifiesta en el período evolutivo.

Aparece asociado a alteraciones de la maduración del aprendizaje o de la adaptación social.

Para determinar el grado de retardo mental, el cociente intelectual es solo un indicador, clasificador útil, que debe ser completado con toda información que tenga en cuenta la incidencia de otros factores en la evaluación individual del sujeto; de tal modo que se pueda formular un diagnóstico funcional.

1 - 1 Retardo Mental Leve

En la temprana edad los sujetos evidencian un grado aceptable de desarrollo motor.

Son lentos en cuanto al desarrollo en general. Aprenden a hablar y a comunicarse.

Pueden llegar a las adquisiciones elementales en lecto-escritura y cálculo.

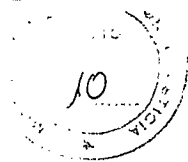
Como adultos pueden desempeñarse en trabajos semi-calificados.

1 - 2 Retardo Mental Moderado

En la temprana edad los sujetos son generalmente incapaces de realizar actividades de autovalimiento, manifiestan escasas posibilidades de comunicación y evidencian un desarrollo motor pobre. Aprenden a hablar y a comunicarse respondiendo a necesidades básicas. Pueden ser entrenados para valerse por sí mismos pero necesitan permanente guía.

En la edad adulta pueden desempeñarse en talleres protegidos especiales, o en unidades cerradas, con supervisión de personal idóneo.

1144



Ministerio de Educación y Justicia

FUNDAMENTACION

La educación psicomotriz es la educación del cuerpo, o mejor aún de la toma de conciencia del cuerpo y por consiguiente es la educación de las percepciones y particularmente de las percepciones espaciales y temporales.

En psicomotricidad el papel del kinesiólogo consistirá en hacer tomar conciencia al niño de sus posibilidades y de sus límites.

Hacer que el niño se abra a la comunicación con el otro facilitándole el reconocimiento de su cuerpo y propiciando el desarrollo de sus potenciales expresivos mediante la liberación de las negaciones inscriptas en su cuerpo.

Debemos considerar que el modo de pensar psicomotriz es el siguiente: todo movimiento es indisociable del psiquismo que lo produce e implica por este hecho a la personalidad completa.

Entendiendo por movimiento la actitud estática, o sea la suma de micro-movimientos involuntarios; y la inmovilidad (relajación e inhibición) que representa también un control motor.

Y a la inversa; el psiquismo en sus diversos aspectos (mental, afectivo, reaccional, etc.) es indisociable de los movimientos que han condicionado el desarrollo.

El movimiento se nos aparece entonces como una de las formas del pensamiento; parece incluso que fuese la primera forma del pensamiento, la que condiciona la aparición del movimiento abstracto. Está demostrado que las primeras experiencias motrices del niño son indispensables para la adquisición (entre otras) de las nociones de espacio y tiempo, bases del desarrollo de la inteligencia.

El movimiento vendrá cargado ya desde un principio, antes incluso de la puesta en marcha por las neuronas piramidales, con todo el potencial psicológico. Además, durante el transcurso de su ejecución podrá ser modificado en cualquier momento por impulsos psicológicos más o menos independientes de la voluntad y aun de la conciencia.

11/11/72



11
12

Ministerio de Educación y Justicia

En consecuencia los factores psicológicos y motrices del niño actuarán en un interjuego dinámico y permanente que lo irán definiendo en sus características personales.

Existe una distinción bien clara entre neuro y psicomotricidad normal. Puede presentar problemas psicológicos (puros no psicomotores) o afectivos, como consecuencia de su enfermedad invalidante, pero sin conexión directa entre las alteraciones neuromotrices.

El déficit psicomotor no se manifiesta de una manera específica y localizada. Perturba de una forma difusa tanto el comportamiento motor como el psiquismo. Desde el punto de vista motor no se manifestará en las actividades complejas, como por ejemplo en la coordinación estática y dinámica, el equilibrio, la lectura, etc.

La diferenciación es bastante más difícil cuando el déficit es a la vez en el comportamiento neuro y psicomotriz.

El caso típico lo tenemos en la parálisis cerebral infantil que sufre indiscutiblemente alteraciones debidas a una anomalía neuromotriz, particularmente a nivel del mesencéfalo, pero presenta así mismo alteraciones psicomotrices variables y más o menos acentuadas. En los débiles moderados a los que ha faltado la experiencia de la primera infancia hay una concomitancia entre el déficit de las funciones motoras y psíquicas. El déficit es global y de origen patológico; las funciones de relación estarán alteradas al mismo nivel que las funciones intelectuales.

En los débiles leves, en el estado de diferenciación alcanzado por las diferentes funciones no se observan necesariamente un paralelismo entre los diferentes déficits, depende del área que está más comprometida.

Las funciones perceptivo motrices o intelectuales acusar de manera habitual un retraso más o menos importante con relación a las funciones motrices elementales, retraso que se acentúa según la problemática con el crecimiento en edad.

Sean cual fueren las posibilidades intelectuales del débil los trastornos o insuficiencias de las conductas motrices o neuromotrices no harán más que perturbar y paralizar las manifestaciones de la inteligencia.

11/11/11



Ministerio de Educación y Justicia

Todas las sensaciones que llegan a la conciencia son percibidas como localizadas en el espacio y en el tiempo. Las perturbaciones de la percepción afectarán en gran parte a esos dos componentes, esenciales. Saben que el nacimiento y el desarrollo de las nociones espaciales y temporales, están íntimamente relacionadas con la motricidad. La educación de las percepciones motrices, su memorización e integración, parece ser uno de los medios esenciales para restablecer una percepción del mundo más conforme a la realidad, favoreciendo al mismo tiempo la adaptación del yo al medio. El niño vive en permanente evolución y desarrollo, por lo tanto deben tener presente el momento madurativo que atraviesa, como así también las conductas esperadas para esa edad.

También será necesario considerar que el kinesiólogo deberá establecer un buen vínculo afectivo con él y con la familia de tal modo que ellos se conviertan en el principal apoyo para la tarea específica. Además, por sobre las discapacidades el niño sobre todo es niño en consecuencia la labor relacionada con la psicomotricidad se desarrollará en forma placentera, en un verdadero contexto lúdico, evitando el esquema estímulo-respuesta.

M. J.



OBJETIVOS

Todos los niños se encuentran con parecidas dificultades de ajuste de las percepciones y de adaptación al medio, en el transcurso de su desarrollo psicomotor.

La mayor parte consigue superarlas, pero muchos otros no, sea porque sus facultades mentales son insuficientes (debilidad mental más o menos acusada)

- o porque sus percepciones están alteradas.
- o porque una lateralización mal establecida les plantea problemas suplementarios.
- o porque la educación que se les ha impuesto, no ha respetado las etapas de sus desarrollo psicomotor normal, perdiendo así sus posibilidades de adaptación del momento.
- Son precisamente estas dificultades las que la reeducación psicomotriz trata de paliar.
- Volviendo a partir de la base del desarrollo psicomotor haciendo vivir de nuevo todas las etapas.
- Percepción del propio cuerpo y organización del esquema corporal (vivencia corporal).
- Percepción, orientación y organización del espacio que nos rodea
- Percepción y estructuración del tiempo.
- Percepción y organización de las relaciones espacio temporales.
- Solicitando, en la búsqueda de las percepciones espacio temporales la motricidad general de todo el cuerpo y no solamente óculo-manual.
- Utilizando para expresar la organización espacio temporal no solamente la expresión motriz, por el gesto, el movimiento, el desplazamiento, etc.

Simbolizando no ya por la escritura, sino por el grafismo.

La educación psicomotriz tiene otra ventaja de orden psicoafectivo "relajación afectivo motriz".

14/11/71



Ministerio de Educación y Justicia



Además situa al niño en otra escala de valores, ya que le permite esquivando obstáculos escolares que para él son sinónimo de fracaso e inseguridad, revaluarse en un terreno en donde podrá recoger éxitos.

1842



Ministerio de Educación y Justicia



METODOLOGIA

En educación psicomotriz no es el alumno el que se adapta a la progresión, sino por el contrario es la progresión la que se debe adaptar al niño.

La educación puede ser realizada en forma individual, cuando la necesidad del niño lo requiere o en grupos reducidos y homogéneos, ya que el grupo da seguridad, valoriza, permite visualizar a los demás. Crea situaciones especiales más variadas y dinámicas, situaciones lúdicas, dramatizaciones y una mejor adaptación social. Vivenciar el contacto y el movimiento corporal entre los niños y el terapeuta para lograr el conocimiento y organización del "cuerpo propio".

La reeducación psicomotriz estará marcada por el estímulo del kinesiólogo, así como la personalidad y perturbaciones del niño,

map



Ministerio de Educación y Justicia

ESQUEMA CORPORAL Y ADQUISICIONES ESPACIALES

Según lo expresa Le Boulch, el esquema corporal puede definirse como la intuición global o conocimiento inmediato de nuestro cuerpo, sea en estado de reposo o en movimiento, en función de la interrelación de sus partes, y, sobre todo, de su relación con el espacio y los objetos que nos rodean.

Sabemos que la educación de la conciencia de nuestro propio cuerpo nos lleva simultáneamente a ubicarlo al niño en el espacio. Este conocimiento es el núcleo de la sensación de disponibilidad de nuestro cuerpo y es también el centro de nuestra vivencia de la relación Universo-Sujeto.

Debemos tener en cuenta que este conjunto que constituye el esquema corporal evoluciona lentamente durante la infancia y solo alcanza su pleno desarrollo entre los 12 y 13 años.

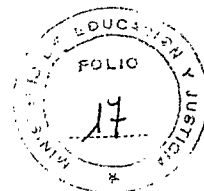
En la medida que el niño no logre una buena representación de sí mismo será imposible obtener una percepción intero y exteroceptiva del propio cuerpo, que le permita proyectarse correctamente al mundo exterior y organizar adecuadamente la estructuración espacial.

Este espacio exterior es expresado al principio, por una doble y simultánea percepción; una exteroceptiva (la visión de un objeto) y otra propioceptiva (los gestos que hay que hacer para tomarlo).

El espacio externo es percibido entonces primero, como una distancia del yo, (para alcanzar el objeto el gesto es más o menos amplio, el desplazamiento mas o menos largo) y una dirección respecto al yo (el gesto se hace hacia arriba, hacia abajo, adelante, atrás).

Cuando el niño es capaz de percibir ese objeto situado a tal distancia y en tal dirección, es porque sus experiencias anteriores le permiten poner en concordancia la percepción visual que tiene, con las percepciones propioceptivas que acompañan al movimiento que le permitirá tomar el objeto.

11/11/72



Ministerio de Educación y Justicia

Es indispensable entonces una ajustada relación entre el individuo y su medio.

Un esquema corporal mal estructurado es el resultado del déficit en la relación sujeto-mundo exterior, y se traduce en el plano:

- de la percepción
- de la motricidad
- de las relaciones con los demás

La noción esquema corporal, no debe entonces concebirse como un simple modelo postural de base fisiológica, por tenue que éste sea sino que ha de entenderse como una estructura libidinal dinámica, que no cesa de cambiar a causa de nuestras relaciones con el medio físico, vital y social, tratase pues de un proceso continuo en el cual se integran todas las experiencias incorporadas en el transcurso de nuestra vida, (experiencias perceptivas, motrices, afectivas, sexuales, etc).

Vemos entonces que el esquema corporal es capital para la acción en general ya que ~~sin~~ él, el niño es incapaz de organizar esquemas motrices que dan origen a los actos más simples; la detención precoz de las dificultades y su tratamiento nos permite así, acompañar la evolución del niño impidiendo que surja un déficit intelectual posterior, difícil de subsanar por medio de la reeducación.

[Firma]



ESTRUCTURACION ESPACIO-TEMPORAL

La estructuración espacio-temporal es el criterio más estricto de la adaptación a nuestro mundo de objetos, a las reglas de vida, (horas de descanso, de alimentación, horarios escolares, de trabajo) la falta de adaptación espacio-temporal se caracteriza, como ya hemos visto de la pérdida de referentes espaciales en relación consigo mismo, con los demás y con los objetos y por la confusión del orden y de la sucesión de los acontecimientos en el tiempo. Se presenta perturbado el conjunto del comportamiento motor, y se ven afectados las adquisiciones prácticas y gnósticas.

No obstante hay que tener en cuenta que la estructuración temporo-espacial es una "forma" abstracta que el niño incorpora progresivamente, con un resultado. Depende por esa razón, de la realidad de las relaciones que el niño mantiene con su entorno y con el medio.

Distinguimos cuatro niveles:

- la adquisición de los referentes espaciales.
- su proyección en el mundo
- El desarrollo de las nociones de sucesión en el tiempo.
- La conciencia de los ritmos propios y su educación.

El cuerpo será el punto de partida de la exploración del espacio circundante.

ESTRUCTURACION TEMPORAL

Se trata de posibilitar en el niño la organización de la percepción de acuerdo con la sucesión de actos perceptivos en el espacio.

Para ello podrán reproducirse gestos de acuerdo con señales organizados en serie.

Las series, su organización, los gestos y los desplazamientos varían según un orden de complejidad creciente.

La educación temporal se vincula con la educación del ritmo.

RITMOS PROPIOS Y EDUCACION

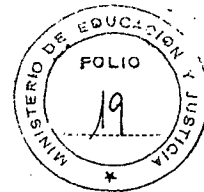
El tiempo habita en nosotros bajo la forma de los ritmos del cuerpo : cardíaco, respiratorio, neurovegetativo.

Formar conciencia de los ritmos es esencial no solo por sus efectos en el nivel de su regulación sino porque abre al sujeto a la

11/11/47



Ministerio de Educación y Justicia



dimensión del tiempo.

El ritmo articula la sucesión y la organización (orden) en el tiempo.

[Handwritten signature]



LATERALIDAD

Es la expresión de un predominio motor relacionado con las partes del cuerpo que integran sus mitades derecha e izquierda, predominio que a su vez se vinculan con la aceleración del proceso de maduración de los centros sensorio-motores de uno de los hemisferios cerebrales.

Este predominio, sin embargo, es solamente funcional y relativo careciendo del carácter ineluctable que algunos han querido adjudicarle, pese a constituir el origen de la zurdería.

Esta se manifiesta en la relación de las "gnosias".

La afirmación de la lateralidad es un espectro que reviste capital importancia para el niño que inicia el aprendizaje de la lecto-escritura.

Son graves los inconvenientes a que está expuesto el niño que aborda el aprendizaje de esas "habilidades" antes de haber afirmado su lateralidad.

Los niños mal lateralizados experimentan dificultades particulares en coordinación de sus movimientos, organizar sus actividades temporales y espaciales y en servirse del lenguaje hablado o escrito, de ahí se derivan a menudo la dislexia, la disgrafía y la dificultad en el cálculo.

[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia

RELAJACION

Según Wallon el tono de reposo es la base del movimiento que puede hallar entre la hipertonía y la hipotonía, un equilibrio que facilitará la agilidad gestual.

Además la búsqueda de ese equilibrio, que la mayoría de las veces se vincula con una reducción de tono de reposo, se verifica en la relajación por medio del reconocimiento del cuerpo y la conciencia de las distintas partes y de la solidaridad de éstas.

Mediante la relajación revelamos en las formas de lo vivido el diálogo tónico manifestamos el cuerpo como unidad o como fragmento y hasta cierto punto utilizamos el cuerpo como si fuera la personalidad misma y le damos un poder de vida autónoma.

Utilizamos el cuerpo como objeto de relación y al mismo tiempo como elemento unificador del "yo".

[Handwritten signature]



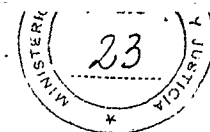
Ministerio de Educación y Justicia

RESPIRACION

La concientización respiratoria se practicará solamente cuando después de varias sesiones de relajación el alumno se encuentre en un estado de distinción tal como para permitir el correcto juego de la función respiratoria, si el trabajo de la relajación ha sido bien conducido, la respiración del niño será más profunda y completa por la simple eliminación de tensiones musculares. Según lo expresa Schultz, el niño "debe dejarse prender y llevar por su respiración, abandonándose a su movimiento, como un nadador se deja llevar por las olas".

NOTA: Se deberán coordinar los trabajos específicos de respiración y relajación con aquellos que desarrollen profesores del área que tengan que ver con el tema. (Ej: maestros reeducadores vocales, Prof. de Educación Física, Ritmo, etc.)

[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia

INTERES DEL EXAMEN PSICOMOTOR

El examen psicomotor es el complemento indispensable del examen psicológico y el elemento capital en la observación de los variados problemas de inadaptación que puede plantear el niño.

1º Es el punto de partida de toda acción educativa en educación y reeducación psicomotriz, pues nos permite:

- analizar los problemas planteados
- clasificar a los niños en grupos homogéneos
- diferenciar los diversos tipos de insuficiencia motriz
- detectar la presencia de problemas psico-afectivos
- apreciar los progresos del niño.

2º El examen psicomotor permite al profesor o reeducador especializado, señalar a los maestros de enseñanza especial con los que colabora, ciertas dificultades particulares, tales como:

- problemas de lateralidad
- dificultades de orden perceptivo (estructuración de derecha e izquierda; por ej, o de orden neuromotor).

3º El examen psicomotor permite al profesor o reeducador especializado participar de forma activa.

- en las diversas reuniones de síntesis
- así como en los organismos de selección y agrupamiento para las diversas clases de enseñanza especial.

El examen psicomotor interesa al psicólogo, tras la observación de ciertos problemas especiales debe completar los diversos test mentales y proyectivos.

NOTA

La distribución del tiempo debe equilibrarse de tal forma que el período de evaluación no se extienda y permita el abordaje real y la ejercitación de cada alumno atendido en el gabinete.

El niño deberá ser considerado siempre como una unidad bio-psico-social y no solamente representado por su edad motriz.



EVALUACION PSICOMOTRIZ

Hemos tratado de integrar en un solo examen psicomotor pruebas aportadas por distintos autores; de manera de evaluar no solo las distintas coordinaciones motrices del niño sino también la organización espacio-temporal, lateralidad, examen respiratorio y ritmo.

Para el perfil psicomotor utilizaremos solamente las pruebas que den una edad comprobada. Remitiéndonos para ello al EXAMEN MOTOR DE OZERETZKI-GUILMAN.

Estos tests han sido concebidos de la manera siguiente:

Para cada edad (de dos a doce años) cinco pruebas repartidas en:

Prueba Nº1: coordinación estática. Equilibrio.

Prueba Nº2: coordinación dinámica de las manos.

Prueba Nº3: coordinación dinámica general.

Prueba Nº4: velocidad

Prueba Nº5: movimientos simultáneos.

Según Vayer, las tres primeras pruebas, componentes esenciales de la motricidad, dan una apreciación suficiente.

Son, por otra parte, las únicas aplicables a los débiles moderados.

UTILIZACION DE LOS TESTS Y CALCULO DE LA EDAD MOTRIZ

Según Guilman, es necesario empezar por las pruebas de la edad inmediata superior a la edad cronológica del niño (los aciertos a las pruebas de las edades superiores no cuentan en el cálculo motriz).

Bajar a continuación progresivamente de año en año; anotando los aciertos por un signo más (+) y las faltas por un signo (-) hasta que los cinco tests de una misma edad estén bien resueltos. Tomar esta edad como base y añadir $1/5$ de año por prueba resuelta superior a esta base y $(1/10)$ por las pruebas bien hechas por un solo lado).

NOTA:

El niño deberá ser considerado siempre como una unidad bio-psico social y no solamente representado por su edad motriz.



Ministerio de Educación y Justicia



A continuación presentamos una batería de tests psicomotores.
Cada profesional recurrirá al que crea necesario después de haber
observado las conductas motoras espontáneas del alumno.

[Signature]



Ministerio de Educación y Justicia

EVALUACION

Evaluación del Esquema Corporal

Control del propio cuerpo (de 2 a 6 años). Prueba de imitación de Bergés y Lezine.

Imitación de gestos simples: movimientos de las manos. Diez movimientos.

- a.- manos apoyadas sobre la mesa, dedos juntos.
- b.- manos apoyadas sobre la mesa, formar puño.
- c.- manos apoyadas sobre la mesa, dedos separados.

Imitación de gestos simples: movimientos de los brazos. Diez movimientos.

- a.- elevar un brazo
- b.- elevar un brazo. El otro llevar hacia adelante.
- c.- Un brazo arriba, el otro hacia el costado.

Correspondencia de edad máxima (puntuación 20)

EDAD	MEDIA
3 años	9 pto.
4 años	15 pto.
5 años	18 pto.
6 años	20 pto.

Control Segmentario:

7 años: relajamiento lateral de brazos. (con demostración)

Positivo: rebote de las manos en los muslos (2 intentos).

8 años: relajación de los brazos por delante. (con demostración)

Positivo: oscilación de los brazos de adelante hacia atrás. (2 intentos).

9 años: relajación lateral de los brazos y control emocional sin demostración previa. Positivo: ídem 7 años (2 intentos)

10 años: relajación lateral de los brazos rebotando sobre los muslos en el momento de la elevación de la rodilla. (Un éxito sobre dos intentos).

[Firma]



EVALUACION DEL CONTROL POSTURAL

- 4 años: con los ojos abiertos pies juntos, manos en la espalda flexionar tronco y mantenerse en esta posición. Duración 10" (2 intentos).
- 5 años: mantenerse sobre la punta de los pies, ojos abiertos, brazos a lo largo, pies y piernas juntos. Duración 10" (3 intentos).
- 6 años: con los ojos abiertos, manos en la cintura mantenerse sobre una pierna, flexionando la otra. Duración 10" (y tras un descanso de 30" el mismo ejercicio con la otra pierna). (3 intentos).
- 7 años: en cuclillas, brazos extendidos lateralmente, ojos cerrados mantenerse con los talones juntos y pies abiertos.
- 8 años: con los ojos abiertos, manos en la espalda elevarse sobre la punta de los pies y flexionar el tronco en ángulo recto.
- 9 años: mantenerse sobre el pie izquierdo, la planta del pie derecho apoyada en cara interna de rodilla izquierda. Duración 15" tras descanso de 30" repetir el ejercicio con el otro pie. (2 intentos).
- 10 años: mantenerse sobre la punta de los pies, ojos cerrados. Duración 15" (3 intentos).

[Firma]



EVALUACION DE ORGANIZACION ESPACIAL

Pruebas de Piaget y Head

4 y 5 años no se evalúan.

<u>EDAD</u>	<u>PRUEBAS Y CONSIGNAS</u>	<u>RESULTADOS</u>
6 años	Derecha. Izquierda. Reconocimiento	3/3
7 años	a) Ejecución de movimientos ordenados mano derecha...oreja izquierda mano izquierda...oreja derecha mano izquierda...ojo izquierdo Consignas: toca con la mano derecha tu oreja izquierda.	
	b) posición relativa de dos objetos	5/6
	¿La goma está a la Derecha o Izquierda? ¿Qué lápiz está a la Derecha o Izquierda?	
8 años	Derecha-Izquierda. Reconocimiento sobre el otro. (examinador al frente). Toca mi mano izquierda Toca mi mano derecha El examinador tiene una goma en la mano ¿En qué mano está la goma?	
9 años	Imitación de los movimientos del examinador Cara a cara Mano derecha...oreja derecha Mano izquierda...oreja derecha Mano derecha...ojo izquierdo Mano izquierda...oreja izquierda Mano derecha...ojo derecho Mano izquierda...oreja derecha Consigna: Yo voy a hacer un movimiento: elevar una mano al ojo o la oreja, así (demostración rápida) Fíjate bien lo que yo hago, tu lo haces a continuación. Si el niño ha comprendido, los primeros movimientos se prosigue: sino se pondrá a su lado para explicárselo, 2 veces si es ne-	



Ministerio de Educación y Justicia



10 años

cesario, si a pesar de ello falla no insistir.

Reproducción de los movimientos de las figuras esquemáticas.

8 movimientos a efectuar (igual que los 9 años)

Vas a hacer lo mismo que este muñeco del dibujo, el mismo gesto con la misma mano. Darle una o dos explicaciones, si es preciso una anotación.

+ Pruebas bien resueltas

- Para los fallos

+ ó - Para los errores corregirlos espontáneamente

OK



Ministerio de Educación y Justicia

EVALUACION DE ORGANIZACION TEMPORAL

1 Reproducción por medio de golpes de estructuras temporales.

(Estructuras rítmicas de Mira-Stambak)

Ensayo: 00y 00

1- 000	11- 0 0000
2- 00 00	12- 00000
3- 0 00	13- 00 0 00
4- 0 0 0	14- 0000 00
5- 0000	15- 0 0 0 0 0
6- 0 000	16- 00 000 0
7- 00 0 0	17- 0 0000 00
8- 00 00 00	18- 00 0 0 00
9- 00 000	19- 000 0 00 0
10- 0 0 0 0	20- 0 00 000 00

Suspender la prueba a tres fallas sucesivas.

2 Simbolización de estructuras espaciales (por medio del dibujo)

Ensayo: 00 y 00

1- 0 00	6- 0 0 0
2- 00 00	7- 00 0 00
3- 000 0	8- 0 00 0
4- 0 000	9- 0 0 0
5- 000 00	10- 00 00 0

Suspender la prueba a dos fallas sucesivas

3 Simbolización de estructuras temporales (lectura)

(reproducción por medio de golpes)

Ensayo: 00 y 00

1- 000
2- 00 00
3- 00 0
4- 0 0 0
5- 00 00 00

Suspender la prueba a dos fallas sucesivas

4 Transcripción de estructuras rítmicas (Dictado)



Ministerio de Educación y Justicia

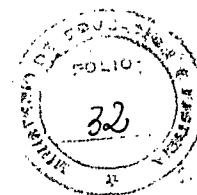
1- 0 00
2- 000 0
3- 00 000
4- 0 0 00
5- 00 0 0

Suspender la prueba a dos estructuras falladas
Puntuación sobre un máximo de 40 puntos.

[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia



CORRESPONDENCIA DE EDAD

(Medias para las edades de 6 a 11 años)

EDAD	NUMERO DE PUNTOS
6	6
7	14
8	19
9	24
10	27
11	32

ANOTAR ADEMÁS:

- mano empleada
- sentido de la transcripción
- rotación de la circunferencia
- comprensión del simbolismo con o sin explicación

Handwritten signature



EVALUACION DE COORDINACION DINAMICA MANUAL

Coordinación óculo-manual

- 4 años: enhebrar una aguja.
Hilo Nº 60 y aguja de cañamazo.
Posición inicial: manos separadas 10 cm., el hilo sobrepasa a los dedos 2 cm. longitud del hilo 15cm. Duración 9".
2 Ensayos.
- 5 años: Hacer un nudo.
Utilizar un par de cordones de zapatos de 45 cm. y un lápiz.
Se acepta cualquier tipo de nudo con tal que no se deshaga solo.
- 6 años: Lanzar la pelota a un blanco.
2 positivos de 3 intentos.
- 7 años: Pasar con los lápices de diferentes colores un laberinto con mano izquierda y derecha.
- 8 años: Con el pulgar tocarse los cinco dedos.
- 9 años: Lanzar una pelota a un blanco. De cinco intentos 3 con mano derecha y 2 con izquierda.
- 10 años: Recortar el círculo más marcado de una serie de círculos concéntricos.
- 11 años: Agarrar la pelota con la mano indicada. 3 a 5 intentos con la mano derecha. 2 de 5 intentos con la mano izquierda.
La distancia entre el maestro y el alumno debe ser de 3m.
Lanzar y tomar con una sola mano.

[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia

PRUEBA DE RAPIDEZ DE MANOS

Prueba de repartición de las 32 cartas, 2 ensayos. Tomándose como resultado la MEDIANA, anotándose asimismo la coordinación motriz, la inestabilidad, la escrupulosidad o ansiedad.

EDAD	TIEMPO MEDIO DE LOS DIESTROS		TIEMPO MEDIO DE LOS ZURDOS		TIEMPO MEDIO DE LOS AMBIDIESTROS	
	mano D	mano I	mano D	mano I	mano D	mano I
6 años	36"	52"	51"	36"	53"	55"
7 años	29"	42"	41"	30"	36"	38"
8 años	23"	39"	33"	25"	36"	24"
9 años	18"	31"	29"	22"	29"	28"
10 años	18"	29"	27"	17"	29"	30"

EVALUACION DE COORDINACION DINAMICA

GENERAL

4 años: Dar saltitos sobre el mismo lugar con las dos piernas ligeramente flexionadas por las rodillas y despegándose del suelo simultáneamente 7 u 8 saltitos sucesivos.

FALLOS: Movimientos no simultáneos de ambas piernas.

Caer sobre talones. 2 intentos.

5 años: Con los pies juntos saltar por encima del elástico colocado a 20 cm. del suelo sin impulso (rodillas flexionadas).

FALLOS: Tocar el elástico, caer (a pesar de no haber tocado el elástico) tocando el suelo con las manos. Intentos 2 sobre 3.

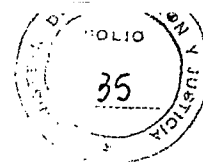
6 años: Ir saltando con una pierna y la otra flexionada.

7 años: Con los pies abiertos alternar talón y punta.

8 años: Con una pierna doblada empujar el tejo.

9 años: Saltar 40 cm. con los pies juntos y golpear 3 veces con las manos al caer sobre las puntas.

10 años: Igual que el anterior.



Ministerio de Educación y Justicia

TEST DE LATERALIZACION

(Pruebas seleccionadas por P. Vayer)

1- Preferencia de las manos

Imitar los gestos siguientes: tirar una pelota, dar cuerda al despertador, clavar un clavo, cepillarse los dientes, peinarse, abrir una puerta, sonarse, utilizar las tijeras, cortar con un cuchillo, escribir.

Anotar en cada prueba la mano utilizada.

2- Dominancia de los ojos

Telescopio(Tubo largo de cartón), señalar un objeto lejano que el niño debe mirar.

Taparse un ojo.

3- Dominancia de los pies

Rayuela (o cualquier otro juego en que se impulse un objeto con un solo pie).

Patear una pelota.

Anotar el pie utilizado.

ORGANIZACION DEL ESPACIO

(Pruebas de Piaget y Head)

6 años - Reconocimiento sobre sí de derecha e izquierda.

7 años - a) Ejecución de movimientos ordenados. (Ej. mano D a oreja I).

b) Posición relativa de dos objetos

Ej. a la derecha de...

a la izquierda de...

8 años - Reconocimiento sobre otro (examinador de frente) de derecha a izquierda.

9 años - Imitación de los movimientos del examinador cara a cara.

10 años - Reproducción de movimientos de figuras esquemáticas.

Ej: dibujar un muñeco, el niño debe realizar el mismo gesto y con la misma mano.

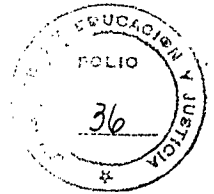
11 años - Reconocimiento de la posición relativa de tres objetos

12 años - Reconocimiento y recuerdo de la posición relativa de tres objetos.

CAH



Ministerio de Educación y Justicia



ORGANIZACION DEL TIEMPO

- 1 - Reproducción de las 15 primeras estructuras rítmicas de Myra Stambak.
- 2 - Comprensión del simbolismo.

OBSERVACION DEL CONTROL RESPIRATORIO

- I - Determinación del tipo respiratorio.

CRP



Ministerio de Cultura y Educación

PERFIL PSICOMOTOR

Apellido y Nombre:

Fecha de Nacimiento:

Fecha de Examen:

Edad:

Años

Mov. Org.del Coord. Di- Coord. Org. Rapidez Coord.
Simult. espacio námica Oc. Man. Temp. Esta.

ESTRUCTURACION ESPACIO TEMPORAL

Rapidez.

Mala coordinación motriz

Inestabilidad

Impulsividad

Escrupulosidad o Ansiedad

Mano derecha

mano Izquierda

mediana

Ojos

Pies

Conducta Respiratoria

Tono muscular

Distonía Hipertonía

Tono Normal

Hipotonía

Movimientos anormales

Trofismo muscular y fuerza

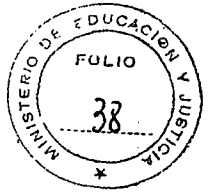
Actitud postural

Marcha

[Firma]



Ministerio de Educación y Justicia



A N E X O I I I

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

BIBLIOGRAFIA

- Bernard Michel - "El cuerpo" - Paidós.
- Gerges y Baunes - "Relajación terapéutica en la Infancia" - Edición 1.973.
- C. Rossell - "Manual de Educación Psicomotriz" - Edición 1.976
- Lapierre y Auconturier - "Simbología del Movimiento" - Edición 1.976.
- A. Lapierre - "La reeducación física" - Edición 1.969.
- Jean Le Boulch - "La educación por el Movimiento" - Edición 1.979.
- Jean Piaget - "Seis estudios de Psicología" - Edición 1.972.
- René Spitz - "El primer año de vida del niño" - Edición 1.972.